

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

122202 *Modificación del sector de estacionamiento ORA del Puerto de Sóller "Zona 5 Sector 3". Inclusión del Campo Municipal de Deportes Infante Lois*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sóller, en sesión ordinaria de fecha 7 de abril de 2021, ha aprobado el siguiente acuerdo:

«Visto el artículo 10 de la Ordenanza municipal de la tasa para la autorización administrativa del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en los espacios públicos municipales (ORA), publicada en el BOIB núm. 12, de 29 septiembre de 2014, dónde se establece que la Junta de Gobierno Local, previos los informes técnicos que correspondan, por razones de interés público municipal relacionado con la ordenación circulatoria, especial configuración urbana y con el objetivo de garantizar la rotación de aparcamientos, podrá calificar determinadas vías o parte de las mismas como zona ORA.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de febrero de 2015, publicado en el BOIB núm. 89, de 16 de junio de 2015, dónde se aprueban las vías de Sóller y Puerto de Sóller determinadas como zona ORA.

Vista la necesidad de habilitar un centenar de nuevas plazas de estacionamiento ORA en el Puerto de Sóller, situadas en el campo de deportes municipal Infante Lois, se considera oportuno incluir este nuevo espacio en la ZONA 5 SECTOR 3, que dispone en la fecha actual de 61 plazas, repartidas entre las calles de Avinguda 11 de Maig, Antoni Montis, Mossèn Costa i Llobera, Canonge Oliver, i Església.

Vistos los informes favorables emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, el Jefe de la Policía Local de Sóller, y los Servicios Jurídicos Municipales, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad y en votación ordinaria, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la modificación del sector de estacionamiento ORA del Puerto de Sóller «ZONA 5 SECTOR 3», incluyendo el campo de deportes municipal Infante Lois.

La descripción actualizada de la zona es la siguiente:

ZONA 5 SECTOR 3

Núm. plazas: 161

Avinguda 11 de Maig, Antoni Montis, Mossèn Costa i Llobera, Canonge Oliver, Església y campo municipal de deportes Infante Lois.

Segundo.- Publicar el mencionado acuerdo en el BOIB.

Tercero.- Notificar el contenido de las decisiones acordadas a los negociados afectados y a la empresa pública empresarial Sóller 2010 para llevar a cabo las tareas correspondientes de señalización para habilitar la nueva zona de estacionamiento.»

Sóller, 8 de abril de 2021

El alcalde
Carlos Simarro Vicens

